



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO DE ACTUACIÓN (HOTEL RURAL) EN MOTRIL.

Información pública de proyecto de actuación promovido por la mercantil MIRAFLORES COSTA TROPICAL, S.L para IMPLANTACIÓN DE HOTEL RURAL, a ejecutar en II FASES, En parcela catastral 192 del polígono 18 de rústica de Motril.

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), mediante Decreto de fecha 31 de enero de 2025, he resuelto someter a información pública el Proyecto de Actuación promovido por la Mercantil MIRAFLORES COSTA TROPICAL S.L." para IMPLANTACION DE HOTEL RURAL, a ejecutar en II FASES, en la parcela catastral 192 del polígono 18 de rústica de Motril, propiedad de D^a. M^a Pilar Martín Rodríguez y D. Jean Pierre Giannetti en Régimen de Gananciales, ubicada en las denominadas laderas de Minasierra, suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) vigente de Motril, como Suelo No Urbanizable de Protección del Paisaje. Altas Pendientes (SNU-PP.AP), como actuación extraordinaria en suelo rustico conforme a lo previsto en el artículo 22 y concordantes de la LISTA y el RGLISTA.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el referido expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, (Plaza de España, 1-2^a planta) y página web municipal (www.motril.es) por plazo de UN MES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo los interesados realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

En Motril, a 4 de febrero de 2025

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta, Luisa María García Chamorro